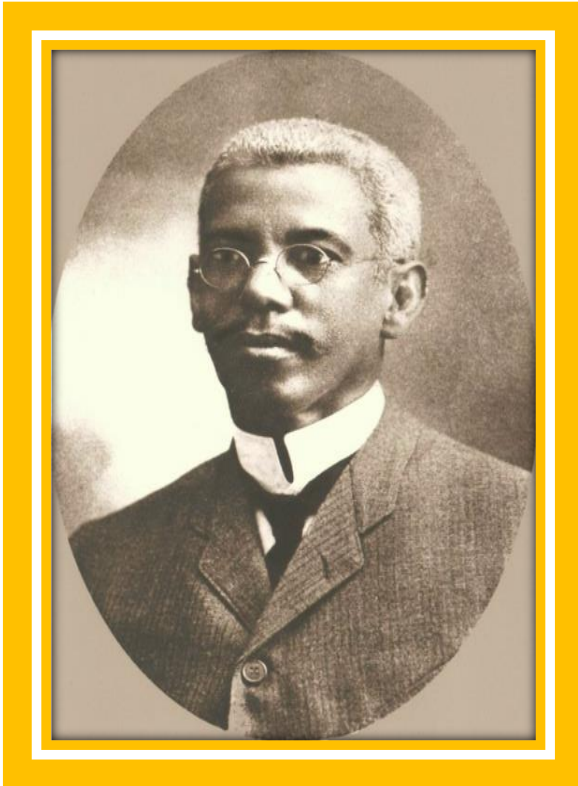


JOSÉ CELSO BARBOSA



EL PADRE DEL COOPERATIVISMO

MANIFIESTO DOCUMENTADO
Por: Evaristo M. Toledo UVHS
Presidente de Caribe Coop
La Cooperativa del Sur

Fuentes Primarias Corroboran que El Doctor José Celso Barbosa Fue el fundador de Nuestras Primeras Cooperativas



Evaristo M. Toledo UVHS

Aunque podemos estipular el hecho de que el líder obrero Santiago Andrade organizó la primera Sociedad de Socorros Mutuos La propia Historia Escrita nos Aclara que Esa sociedad no era una cooperativa

COMENCEMOS POR ESTABLECER QUE UNA HISTORIA SE FUNDAMENTA EN PRUEBAS REALES Y VERIDICAS

Para justificar una historia, los historiadores basan su tesis en hechos verídicos y en pruebas reales. Primero acuden a las fuentes primarias tales como: Leyes, Reglamentos, Documentos Oficiales de Gobierno, Récord de Negocios, Actas, Grabaciones de Audio o Video y Fotos; luego a fuentes secundarias tales como, libros, periódicos, artículos de revistas, etc.

A falta de fuentes primarias y secundarias, los historiadores o los aficionados a la Historia, acuden a fuentes terciarias o pruebas de referencia de menor garantía de veracidad tales como; tradición oral, mitos, leyendas, cuentos, o escritos basados en la tradición oral sin fuentes bibliográficas. El Historiador o el aficionado a la historia que sigue el rigor académico, es intelectualmente honesto con el lector y deja claramente establecido que su tesis es basada en fuentes primarias, secundarias o terciarias, de forma que el lector pueda tener los elementos suficientes para llegar a un juicio informado o una idea correcta de los hechos planteados y saber si se trata de un hecho histórico confirmado o si se trata de algún mito, leyenda o teoría.

Para establecer hechos históricos, al igual que el tribunal, no se pueden descartar las fuentes primarias

o la evidencia directa, y en su lugar sustituirla por el mito, la leyenda, la tradición oral o el cuento, aunque la verdad no sea romántica o populista. El Norte debe ser siempre, la verdad de los hechos, y la sociedad en la historia, juega un rol importante, pues somos los jurados en el tribunal de la opinión pública, por lo que debemos de ser celosos y cautelosos antes de emitir un juicio histórico.

LOS HECHOS HISTORICOS NO SE PUEDEN FALSIFICAR

Los gobiernos de turno y la prensa parcializada, pueden cambiar la historia influenciando al pueblo a favor o en contra de un líder. Como decía el político Alemán, Paul Joseph Goebbels, Ministro para la Ilustración Pública y Propaganda de Adolfo Hitler, ***“dame una gran mentira, la repetiré muchas veces y la convertiré en una gran verdad”***.

Una anécdota o una fábula se pueden echar a correr de boca en boca hasta convertirla en una leyenda, mito o cuento, pero nunca podrá suplantar las fuentes históricas primarias, o sea la verdadera Historia.

Por eso para garantizar que mis lectores continúen leyéndome, les voy a poner por delante las fuentes primarias obtenida, las cuales corroboran y prueban, sin ninguna duda, que el verdadero padre del Cooperativismo en Puerto Rico fue el Doctor José Celso Barbosa y no el Sr. Santiago Andrade se ha hecho creer al pueblo cooperativista.

Las fuentes primarias o directas a las que me voy a referir son:

1. Los Estatutos de la primera Cooperativa de Ahorro y Crédito del Hemisferio Occidental llamada “El Ahorro Colectivo”.
2. La primera memoria (acta) de dicha Cooperativa.
3. Memorias sometidas al gobierno español donde aparece el gobernador de turno como presidente nato de la sociedad de Socorros Mutuos Los Amigos del Bien
4. Memorias (actas) de la Sociedad Benfica Los Amigos del Bien del 1893 donde esta se reorganiza y elige al doctor José Celso Barbosa como uno de sus directores principales.

Y como fuentes secundarias, pero con garantías circunstanciales de veracidad, tenemos; el libro del historiador Antonio S. Pedreira, sobre la vida de Barbosa. El periódico oficial del gobierno Español La Gaceta de Puerto Rico de la época. Periódico El Bombazo de Ponce. El Periódico El Tiempo y El Diario de Puerto Rico. Hay otras fuentes de menor peso probatorio, las cuales nos sirven como prueba acumulativa a la evidencia primaria y secundaria, nos referimos a varios artículos y reportajes obtenidos gracias a la biblioteca de la Universidad de Harvard y la biblioteca de la Universidad de Michigan, en la cual estudió el Dr. José Celso Barbosa.

VEAMOS LA VERSION OFICIAL SUMINISTRADA POR EL GOBIERNO COMPARANDOLA CON LA VERDAD PRIMARIA HISTORICA

.....En 1872, junto a don Juan Tinajero, Santiago Andrade fundó el Círculo de Beneficencia y Recreo de Artesanos en San Juan, dedicado al recreo y a los socorros mutuos de los asociados. Sin embargo, no fue hasta el año 1873 que fundó, la más importante de sus empresas, La sociedad de socorros mutuos Los amigos del bien público.

En este párrafo anterior el gobierno está en lo correcto

.....Esta cooperativa, marcó el comienzo del cooperativismo puertorriqueño a finales del siglo XIX. En esta cooperativa se ofrecían servicios de salud, atención de enfermería para los obreros, a las viudas de estos y a los huérfanos.

Esta información está equivocada lo que fundo Santiago Andrade fue una Sociedad de Socorros Mutuos no una Cooperativa.

.....Para el año 1893, proveía crédito a sus socios. De esta actividad se gestó en el año 1894 una cooperativa llamada, El Ahorro Colectivo. Esta cooperativa representaba una visión integrada de organización cooperativa, integró diversas gestiones empresariales en una misma entidad.

Falso.. Andrade falleció en el 1891 por lo que no podía haber fundado la Cooperativa El Ahorro Colectivo en el 1893. La historia escrita claramente informa que fue el Doctor Barbosa el que fundo la primera cooperativa El Ahorro Colectivo

.....Para 1896 contaba con una tienda de provisiones, un almacén y una panadería sumada a la gestión de ahorro y crédito. Uno de sus fundadores fue el médico y líder político José Celso Barbosa (1857-1921).

Falso,, La Sociedad de Socorros Mutuos organizada por Andrade no estableció ninguna tienda de provisiones ni panadería. Estos fueron proyectos del Doctor José Celso Barbosa y su Cooperativa El Ahorro Colectivo

.....Barbosa, identificó a Santiago Andrade como el primer factor en la evolución del espíritu de asociación entre la clase obrera y lo describió como un “obrero modesto, oscuro, pobre, pero de inteligencia clara, de generoso anhelo, de voluntad perseverante y de influencia entre la clase obrera...”.

Este párrafo es correcto y comprueba que fue el propios Doctor Barbosa el que inmortalizo para la historia las ejecutorias pro obreras del líder obrero Santiago Andrade

.....La sociedad de socorros mutuos Los amigos del bien público existió hasta 1958. Santiago Andrade no tuvo la oportunidad de ver realizada por completo la primera cooperativa organizada de Puerto Rico, sin embargo, para la cultura cooperativista puertorriqueña, es de suma importancia su gestión.

En el 1893 Los Amigos del Bien luego de varios años de inactividad recurrieron al doctor Barbosa para que los ayudara a reorganizar y reinventar su organización. Fue Barbosa el que les preparo su reglamento y los cualifico para convertirse en cooperativa de salud y obtener el visto bueno de las autoridades españolas y luego norteamericanas.

ACLAREMOS EL MOMENTO HISTORICO

En los inicios del siglo 19 en Puerto Rico no existían ni uniones obreras, ni cooperativas como las conocemos hoy. En el 1873 fecha en que Santiago Andrade Caballero organizó la Sociedad de Socorros Mutuos “Los amigos del Bien Público” no existían las

circunstancias históricas para desarrollar una sociedad cooperativa. Lo que si organizo Andrade fue el primer gremio o casino de socorros mutuos avalado y permitido por el imperio para canalizar ayuda económica a sus miembros en desgracia.

Según informa el propio Barbosa en las memorias del 1895 la idea de Santiago Andrade de organizar le Sociedad Los Amigos del Bien Público fue una que tuvo mucha aceptación entre las clases trabajadoras y que la misma fue copiada en otros pueblos del país. Como San German, Fajardo, Utuado, Arecibo, Ponce y Mayagüez.

A pesar de que lo que creo Andrade fue una sociedad benéfica para trabajadores el propio Doctor Barbosa lo reconoció como un obrero modesto y común, pero con inteligencia clara y con mucha influencia en la clase trabajadora de San Juan que le permitió a pesar de toda a persecución del régimen español iniciar la primera Sociedad de Socorros Mutuos en el país.

Fue el propio Doctor José Celso Barbosa el que insertó al joven Andrade en las páginas de la historia obrera, cuando asumió la presidencia de nuestra primera cooperativa El Ahorro Colectivo y publico sus memorias.

En el 1893 transcurridos dos años de la muerte de Andrade y en las primeras memorias de esta nueva cooperativa dedico parte de su discurso inaugural a

elogiar sus aportaciones al movimiento reformista de la época.

Esas palabras elogiando la gesta de Andrade por el Doctor Barbosa fueron utilizadas través de la historia como base y excusa para justificar el mito de que Santiago Andrade había sido el fundador de la primera Cooperativa en Puerto Rico.

VAMOS A REPRODUCIR EL TEXTO ORIGINAL DE LAS PALABRAS DEL DOCTOR BARBOSA SOBRE EL LIDER OBRERO SANTIAGO ANDRADE CABALLERO

.....Permitidme señores, antes de continuar, que aproveche esta oportunidad para analizar, siquiera sea muy de ligera, la historia de la evolución lenta pero constante y progresiva del espíritu de asociación entre la clase obrera de nuestro país, aun cuando no sea con otro fin, que dedicar en la primera Memoria de esta Sociedad, un recuerdo a aquellos que nos precedieron en esta labor de regeneración social.

Importa mucho a toda sociedad culta recordar con gratitud de veneración el nombre de aquellos que han contribuido de alguna manera al comienzo, o desarrollo de cualquier obra, que propenda al progreso moral o material de nuestro pueblo. Por tanto, estoy seguro que acogeréis gustoso a esta digresión para dejar consignados hechos dignos de tenerse en cuenta, máxime cuando aparece como primer factor en este movimiento evolutivo, un obrero modesto, oscuro, pobre, pero de inteligencia clara, de generoso anhelo, de voluntad perseverante y de influencia entre la clase obrera: influencia en dar vida a la primera sociedad de Socorros Mutuos, que iniciaba una nueva era y marcaba otros horizontes a las aspiraciones de las clases populares.

Este solo hecho hace acreedor a Don Santiago Andrade a que leguemos su nombre a la bendición de las nuevas generaciones.....

Lo que dijo claramente Barbosa fue que reconocía que el líder obrero Santiago Andrade sin preparación, pero con entusiasmo había abierto caminos en la lucha de los trabajadores para crear mecanismos de reivindicación moral y material. Nunca reconoció a Andrade como el propulsor de la primera cooperativa en Puerto Rico.

LA LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS SE COMENZO EN 1865 EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN EL 1873 EN PUERTO RICO

Hay que mencionar que todos los libros de historia establecen que fue en el 1865 al final de la Guerra Civil de los EEUU, cuando se logró la liberación de los esclavos en Norteamérica, aunque el Presidente, Abraham Lincoln, la había proclamado desde el 1863.

El impacto de la corriente libertaria en los Estados Unidos dirigida por un grupo de republicanos de tendencias socialistas impacto a la sociedad puertorriqueña. En esa misma década se inició un movimiento en España para abolir la esclavitud que culminó en el 1873 o sea diez años después

Utilizando esa apertura en la idiosincrasia esclavista, es que, José Celso Barbosa se muda a Nueva York con la intención de convertirse en abogado. Cambia de parecer y en lugar de estudiar leyes se muda a Michigan y estudia Medicina. Al pasar los rigurosos exámenes de admisión de esta universidad se

convierte en el primer negro en ser admitido en una Universidad de primera clase en los Estados Unidos. Y desde luego el primero de Puerto Rico.

Como dije antes, los cambios políticos en el imperio español provocaron que en el 1873 en Puerto Rico se aboliera la esclavitud y se comenzara a permitir la organización de sociedades de socorros mutuos. Sin embargo, esa libertad era una condicionada, toda vez que se obligó a los negros hacer contratos con sus antiguos amos por el término de tres (3) años, en la práctica la esclavitud terminó en el 1876.

QUIEN ERA SANTIAGO ANDRADE Y CUAL FUE SU APORTACION AL MOVIMIENTO OBRERO

Santiago Andrade Caballero fue un carpintero de oficio y líder obrero que nació en el 1846 y murió a los 45 años de edad en el 1891. Al amparo de una nueva corriente política en España proliferaron los casinos de artesanos y los primeros gremios. Es un hecho histórico que en forma secreta y soslayada utilizando estos centros de reunión se predicaban doctrinas de **emancipación laboral** amparados por algunas parroquias y cofradías con ideas de avanzada. Es en este escenario político y social, donde el joven carpintero Santiago Andrade Caballero a la edad de 26 años comienza a despuntar como un líder en el gremio o casino artesanal de los carpinteros y organiza la Primera Sociedad de Socorros Mutuos en el país que como dije antes no era una cooperativa ni mucho menos un sindicato formal.

Mis años como líder y profesor del Movimiento Obrero en la Universidad de Puerto Rico y mis lecturas sobre la vida de Santiago Andrade Caballero me confirman la tesis, de que este era un carpintero y artesano que tenía unas ideas de reivindicación obrera que lo situarían más como líder de uno de los gremios artesanales en Puerto Rico, que como iniciador de cooperativas.

Aunque Andrade no tenía preparación académica, sí era muy inteligente. La intolerancia del régimen, la poca educación del pueblo y las malas condiciones económicas no permitieron que sus ideas sindicales y las de más de una docena de líderes jóvenes visionarios prosperaran o crecieran en su época.

Los escasos líderes proletarios de la época, tenían que predicar sus mensajes como los cristianos en sus comienzos, en forma clandestina y a escondidas. O utilizar nombres y fines ficticios para lograr que se reconocieran sus organizaciones por el régimen.

Antes del 1890 los casinos y gremios de artesanos no eran promovidas como movimientos obreros ni cooperativas, se hacían llamar movimientos de recreo para ofrecer diversión y ayuda económica a cambio de una cuota, en momentos de desamparo o enfermedad, estos casinos de diversión y ayuda mutua organizados por los artesanos y trabajadores diestros como los carpinteros, los albañiles, los zapateros, los tabacaleros y los tipógrafos, se reunían

bajo la inquisición y la supervisión estricta del gobierno. A estos se le exigía que entregaran al gobierno copia de sus memorias para poder ser reconocidas como “asociaciones bona fide”

Antes de seguir les repito, que no me anima la intención de menoscabar el trabajo de liderato obrero de Santiago Andrade, Como dije antes el Propio Doctor Barbosa lo reconoció como un ejemplar y honrado líder precursor de la primera sociedad benéfica en Puerto Rico para trabajadores y sus familias, Pero eso no significa que se utilice su historial pro obrero como motivo para suplantar al verdadero padre del cooperativismo en Puerto Rico, el Doctor José Celso Barbosa que sí fue el real arquitecto de nuestras primeras cooperativas.

LA VERDAD SOBRE EL COOPERATIVISTA Y DEFENSOR DE LA CLASE HUMILDE DOCTOR JOSE CELSO BARBOSA

Al doctor Barbosa lo llamaban sus adversarios un “socialista encubierto” porque sus ideas políticas y sociales eran de avanzada. A pesar de ser el primer puertorriqueño graduado con el más alto honor en una de las universidades más prestigiosas de los Estados Unidos, en Puerto Rico fue muy discriminado por ser negro.

Aun siendo Barbosa uno de los médicos más famosos de la época por su color de piel no le fue fácil su tarea

como proselitista del cooperativismo, en un Puerto Rico recién salido del esclavismo.

Pero Barbosa tenía muchos aliados a su favor, su prestigio de haberse graduado de médico con honores de la universidad en Michigan y su conocimiento pleno y extenso del sistema cooperativista adquirido en su estadía en Ann Harbor. Estos conocimientos y entusiasmo le sirvieron de herramientas para articular y dirigir el movimiento Cooperativista en Puerto Rico por casi 40 años hasta su muerte en el 1921.

A pesar de ser afroamericano estos atributos le sirvieron de contrapeso y le ganaron el reconocimiento y el respeto que superaron el prejuicio que lo perseguía por ser de raza negra.

Cuando Barbosa comenzó su campaña de proselitismo cooperativista a finales del siglo 19, reclutó a docenas de jóvenes idealistas de todos los espectros ideológicos del país en materia de ideales políticos, sociales y económicos. Reclutó, miembros de la burguesía, obreros, anarquistas, socialistas, independentistas, unionistas y eso le ganó la estima y el respaldo que utilizó para organizar el movimiento cooperativista de su época. El Dr. Barbosa nunca mezcló la política partidista, ni sus ideales políticos, con su amor al cooperativismo.

En su época Barbosa fue una copia adelantada de los próceres socialistas, Santiago Iglesias Pantín, Luis

Muñoz Marín y Don Luis A. Ferré, en materia de defensa de la clase trabajadora.

EL DOCTOR BARBOSA ERA REPUBLICANO

El Dr. Barbosa fue autonomista en tiempos de la dominación española y republicano luego de la invasión americana. Pero lo que no sabían sus detractores y pocos hoy saben, es que el doctor Barbosa era republicano porque en su época los republicanos eran los benefactores y defensores de los obreros, las minorías y las causas socialistas. Los Demócratas de su época representaban a los conservadores y esclavistas del Sur de los EEUU. Estoy seguro que, si el Doctor Barbosa le hubiese tocado vivir en nuestra época, sería un Demócrata socialista o un Republicano liberal y pro obrero.

¿PORQUE EL DOCTOR JOSÉ CELSO BARBOSA ES EL VERDADERO PADRE DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA EN PUERTO RICO?

Si se estudia el reglamento y las actas (memorias) de las primeras cooperativas, el lector se dará cuenta que todas estaban firmadas por el Doctor Barbosa y que el lenguaje y los términos jurídicos de los reglamentos y cláusulas legales, eran elaboradas y profesionales productos de una mente privilegiadamente educada como la del Doctor Barbosa.

A pesar de su abultado y fructífero historial como líder cooperativista algunos historiadores en forma

equivocada han promovido al líder obrero Santiago Andrade como el presidente de la primera cooperativa de Puerto Rico. El departamento de Educación de Puerto Rico, La universidad de Puerto Rico y hasta el sistema cooperativista del país han estado repitiendo esta hipótesis por años y años (**Esa historia es tan falsa como la promesa de que los bonos del gobierno eran seguros y beneficiosos para las cooperativas**)

Los que aseguran que nuestra primera cooperativa se organizó en el 1873 pasan por desapercibido que el 1873 fue el año en que comenzó a discutirse el proceso de la liberación de los esclavos que culminó en el 1876. En ese año, el gobernador de la isla era el general Rafael Primo y Sobremonte, un pichón de dictador que no permitía que existiera ninguna organización que no tuviese como presidente nato con poder de veto a Él o a un representante suyo.

Las copias de los Estatutos (reglamento) de la Sociedad Cooperativa El Ahorro Colectivo datan del **1893** Es en esta fecha cuando el Dr. José Celso Barbosa aparece como organizador y presidente de las primeras Cooperativas de Puerto Rico

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Ahorro Colectivo organizada y presidida por el Doctor Barbosa fue la primera no tan solo en Puerto Rico sino de todo el hemisferio occidental incluyendo a Estados Unidos y Canadá, donde en ese tiempo no existían esta modalidad de cooperativas.

ES DE SABIOS RECTIFICAR Y CORREGIR LOS ERRORES QUE OTROS NOS ENSEÑARON A REPETIR UNA Y OTRA VEZ

Quiero confesar que hasta hace poco tiempo atrás yo era uno de los que repetía la historia errada de que la primera cooperativa había sido organizada por el líder obrero Santiago Andrade y no por el Doctor José Celso Barbosa, Pero uno de mis discípulos más viejos me hizo cambiar de opinión al confróntame con los hechos históricos.

Además de otras fuentes primarias mi amigo estudiante me presto el libro del historiador Antonio S. Pedreira, **La obra de José Celso Barbosa** que me hizo cambiar de norte en la interpretación de nuestra historia.

Según el historiador Antonio S. Pedreira “El 22 de octubre del 1893, con un capital de cerca de once mil pesos mejicanos se constituyó **la primera Cooperativa del país**, llamada **Sociedad Cooperativa El Ahorro Colectivo** en el Viejo San Juan, bajo la presidencia del doctor José Celso Barbosa”.

Fue Barbosa el que por su dominio pleno del idioma inglés tradujo al español las primeras Reglas Parlamentarias de Henry Robert para ser usadas en las reuniones y asambleas que dirigía y que él llamaba “Reglas de debates y participación en una asamblea pública”.

Discriminado por una sociedad que desconfiaba de su capacidad y su efectividad como doctor en medicina por ser negro, Barbosa se identificó con las masas trabajadoras y con los más necesitados. Su vida estuvo castigada por la envidia y el racismo, pero su educación de excelencia y su capacidad intelectual lo llevaron en tiempo récord a ser reconocido como uno de los mejores médicos de su época. Esta cualidad fue más fuerte que el racismo y la intolerancia, y le ganó prominencia social, política y económica en todo el país. Escaló posiciones muy altas en el sistema político y social llegando a ser, además de líder cooperativista, profesor universitario, senador y uno de los directores del ateneo.

Para los que por ignorancia o respondiendo a agendas escondidas ocultan estos hechos históricos... vamos a citar un artículo publicado el 17 de octubre del 1893 en el periódico de la época *El Diario de Puerto Rico* sobre el Doctor José Celso Barbosa:

.....“Un honrado obrero Miguel Casado, lanzó en El Diario de Puerto Rico, la idea para establecer una sociedad cooperativa en Puerto Rico

“El Doctor Barbosa acogió el proyecto con entusiasmo y en este mismo periódico escribió seis artículos pidiendo que prestasen su concurso, no solo los obreros, sino también los hombres de buena voluntad interesados en el mejoramiento de la clase trabajadora”, termina diciendo el artículo que “esta es la primera vez que se trae ante el pueblo una idea como ésta.”

Otro hecho que se ha sepultado en el olvido es cuando la primera Cooperativa de Ahorro Colectivo tuvo una crisis fiscal en sus arcas, el Doctor Barbosa, que gracias a su fama de médico excelente, había

acumulado una posición económica holgada, salió en su defensa y le prestó la cantidad de \$800.00 dólares sin intereses. Además, puso una casa de su propiedad para que la rifaran y se le reintegrara su valor de tasación cuando la Cooperativa estuviese solvente. .

Siguiendo la historia al pie de la letra, sin adulterarla ni acomodarla a mis creencias personales, les cito un artículo publicado por el periódico El Tiempo en su edición del 7 de octubre del 1907... “El Doctor Barbosa es un hombre polifacético que es capaz de hacer muchas cosas bien hechas al mismo tiempo. Su vida es un compromiso permanente de perseverancia y lealtad con aquello que cree correcto. Lo vemos envuelto en toda clase de actividades políticas, sociales y benéficas. Además, de la práctica de su profesión, su principal compromiso es con un sistema cooperativista eficiente y democrático para ayudar a los menos afortunados.”

EL GOBIERNO FUE SIEMPRE UN ENEMIGO DEL DOCTOR JOSE CELSO BARBOSA

Cuando se escribió la primera versión de la historia del Cooperativismo en Puerto Rico en la década del 40 por los historiadores del gobierno no se conservaban para el uso público en la Universidad de Puerto Rico las primeras actas de la Cooperativas organizadas y dirigidas por el Doctor Barbosa. Por pura casualidad no estaban disponibles y nunca fueron expuestas al público

Por suerte copias de todos estos documentos históricos se encontraban en las bibliotecas de la Universidad de Michigan y la Universidad de Harvard. y todavía se conservan allí. No fue hasta recientemente que estas aparecieron en el internet y ahora que exploto el follón del encubrimiento discriminatorio de

la oligarquía criolla contra el Doctor Barbosa, ahora si están disponible en la colección puertorriqueña de la UPR.

EL DOCTOR JOSE CELSO BARBOSA FUE NUESTRO PRIMER PARLAMENTARISTA

Fue la mente privilegiada del Doctor Barbosa la que produjo las traducciones de las primeras reglas parlamentarias llamadas **“Reglas de comportamiento y Orden en las asambleas”**, convirtiéndose en nuestro Primer Parlamentarista.

Fue el doctor José Celso Barbosa, el que tradujo al español y adaptó a Puerto Rico los reglamentos, los estatutos y las reglas de juego de los primeros sistemas cooperativos en el país. Por eso es injusto, que se manipule la historia y se escondan sus ejecutorias, para justificar su gran contribución al cooperativismo en Puerto

Fue el Doctor Barbosa el que aseguró la continuidad y la liquidez económica de las cooperativas de seguros médicos al convencer en el 1894 a los patronos y los gobernantes de la época que se permitiera descontar del salario de sus obreros las cuotas de la misma.

El Doctor Barbosa no solo fue el medico más reconocido y admirado por las clases trabajadoras de la época, fue el inspirador, maestro y organizador de la mayoría de las cooperativas que surgieron a finales del 1890.

DATOS PERSONALES DEL DR. JOSÉ CELSO BARBOSA

Cortesía de la Biblioteca Histórica Bentley de la Universidad de Michigan



*Foto de José Celso Barbosa (1880),
Cortesía de la Biblioteca Histórica
Bentley de la Universidad de*

José Celso Barbosa, nació en Bayamón, el 27 de julio de 1857, hijo de Don Hermógenes Barbosa, un albañil, y Doña Carmen Alcalá, una ama de casa, ambos católicos. Su tía, Lucía Triano o “Mamá Lucía”, también contribuyó a su formación en su niñez.

En 1870, fue admitido en el Seminario Conciliar de San Juan, una institución jesuita, donde sufrió discriminación por parte del clero, pero se

graduó con honores. En 1875, se mudó a Nueva York, con la intención de hacerse abogado. Su experiencia en Estados Unidos, que por sus notables avances políticos y tecnológicos muy por encima de lo que vivía Puerto Rico bajo España, le impresionó profundamente. Sin embargo, no debe ser sorpresa el hecho de que allá también tuvo que enfrentarse al racismo Estadounidense.

Debido a que se enfermó por un invierno al que no estaba preparado, se solía atender con un médico. Él

le recomendó que desistiera del derecho y que estudiara medicina.

Esto se debe a que en Estados Unidos, aún en el Norte, no se fomentaba la abogacía entre los afroamericanos.

Sin embargo, sí había hospitales que necesitaban a médicos negros para que atendieran a pacientes afroamericanos. Tras ser rechazado en la Universidad de Columbia (por su color), ingresó a la Universidad de Michigan en 1877, donde se graduó con la nota más alta de su clase (valedictorian), en 1880.

Esto le convierte en el primer puertorriqueño en matricularse en medicina en la Universidad de Michigan (University of Michigan History 2010, 131, 264-265).

Por cierto, también es menester mencionar que en 1903, también recibió de la misma universidad, el título honorario de Maestro en Artes.

En Puerto Rico al Doctor Barbosa se le reconoce como el fundador de la primera Cooperativa de Ahorro y Crédito

Finalmente, la Universidad de Puerto Rico le dio un doctorado honoris causa en leyes, cumpliéndose así el sueño de Barbosa de ser además de médico, abogado.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- 1- Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos “**Los Amigos del Bien Público**” que se convirtió en cooperativa en el 1893 y a la que el Dr. Barbosa perteneció y le escribió su reglamento.
- 2- Estatutos de la primera Cooperativa de Ahorro y Crédito en el hemisferio occidental fundada por el Doctor. José Celso Barbosa en el 1893.
- 3- Reglamento original de **El Ahorro Colectivo** preparado por el Doctor Barbosa en el 1894
- 4- Libro del Historiador Antonio S. Pedreira sobre la vida del cooperativista Dr. José Celso Barbosa.
- 5- Propuestas cooperativistas del Dr. Barbosa publicadas en los periódicos El Diario de Puerto Rico y El Tiempo.
- 6- Libro Pasado y Presente del Movimiento Sindicalista en Puerto Rico y los Estados Unidos de Evaristo M. Toledo Edición 1964.
- 7- Libro El manual del Sindicalismo de Evaristo M. Toledo septiembre del 1967.
- 8- Memorias (actas) de la Sociedad de Socorros Mutuos “**Los Amigos del Bien Público**” enmendado en el 1893 para incluir a líderes de la sociedad civil nombrados por el gobernador de la provincia Española de Puerto Rico donde aparece en su última página los lideres nombrados y encabeza la lista el Dr. Barbosa,

El autor tiene en su custodia las copias de los originales de todos los documentos mencionados y otros no mencionados que constan de cientos de páginas y que pronto estarán disponibles por la internet.

ESTATUTOS

de la Sociedad Cooperativa

“El Ahorro Colectivo”

TÍTULO 1º

Objeto de la Sociedad

Artículo primero. Se funda en esta Ciudad una Sociedad cooperativa titulada **EL AHORRO COLECTIVO**, con el objeto exclusivo de educar á las clases obreras por medio del crédito, de la instrucción y de la economía.

Art. 2º A este fin, según lo acuerde la Sociedad, en armonía con sus recursos y sus necesidades, fundará los establecimientos siguientes :

- 1º Tiendas de víveres, bebidas y mercancías.
- 2º Casas de obreros.
- 3º Almacenes de depósitos de materiales para todas las industrias.
- 4º Centros y escuelas de instrucción.

DON MIGUEL CAÑELLAS VERGARA, Secretario de la Sociedad Cooperativa EL AHORRO COLECTIVO.

Certifico: que en sesión celebrada per el Consejo de Gobierno de esta Sociedad. en la noche del día de ayer, se trató y acordó, entre otros, el particular siguiente:

“Trascurrido el plazo de ocho días que señala el artículo 4º de la Ley para el ejercicio del derecho de Asociación, sin que el Exmo. Sr. Gobernador General haya hecho observación alguna, acerca de los Estatutos de esta Sociedad, los que le fueron presentados en veinte y seis del mes próximo pasado, fué acuerdo quedasen establecidas las prescripciones que contienen los citados Estatutos, surtiendo sus efectos desde el día de hoy.”

Y para elevar al Exmo. Sr. Gobernador General, en cumplimiento de lo que dispone el apartado 2º del artículo 5º de la citada Ley, expido la presente, en Puerto Rico, á cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.

Miguel Cañellas Vergara.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

José C. Barbosa.

col. jic

REGLAMENTO

DE LA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

"LOS AMIGOS DEL BIEN PUBLICO"

FUNDADA EN ESTA CAPITAL EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1873.



PUERTO-RICO.

Imprenta "La Cooperativa."

73. FORTALEZA 73.

1893.

Mecan. Cantón

mal estado de los negocios, el Consejo convocará expresamente á Junta general presentándole un informe detallado y razonado acerca de la situación social.

Para reeacera cuerdo sobre este informe, se necesita las dos terceras partes de acciones y de accionistas.

Tomado acuerdo favorable á la disolución, se liquidará el haber social para sacisfacer los compromisos y repartir el sobrante entre los accionistas.

Puerto Rico Octubre 10 de 1893.

José C. Barbosa Alcalá. *Munuel F. Rossy.*
Pedro del Valle Ailes. *Miguel Casado.*
Fernando de Juan. *Miguel Cañellas Vergara.*

Puerto Rico, Octubre 26 de 1893.

Presentado con esta fecha en este Gobierno General á los efectos del artículo 4º de la Ley de asociaciones.

El Gobernador General,

P. O.

El Secretario del Gobierno General

José García de la Concha.

Hay un sello que dice: "Gobierno General. Puerto Rico."

COLECCION PUERTORRIQUEÑA

NO SE PRESTA FUERA DE LA SALA

"EL AHORRO COLECTIVO"

SOCIEDAD COOPERATIVA



MEMORIA LEIDA

EN LA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,

CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 1896

POR SU PRESIDENTE

EL DOCTOR

D. José C. Barbosa y Alcalá.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto de Río Piedras

Biblioteca General

Río Piedras, P. R.



Este libro ha sido donado por:

Jaime Bafi

PUERTO-RICO

IMP. DEL "BOLETIN MERCANTIL".

FORTALEZA, 24 Y 26.

1896.

ESTATUTOS

REGLAMENTO GENERAL

DE LA SOCIEDAD

Montepío Médico - Farmacéutico



222329
PUERTO RICO

TIP. DE SUCESION DE A. CÓRDOVA

II—FORTALEZA—II

1894

DON JOSÉ C. BARBOSA ALCALÁ,

Secretario de la Sociedad "Monte-pío Médico-Farmacéutico."

CERTIFICO: que en reunión celebrada el 12 del corriente en los Salones del Ateneo, se dió cuenta y discutió estos Estatutos por varios Médicos y Farmacéuticos, quedando aprobado y disponiendo que, en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 3º del artículo 4º de la Ley para el ejercicio del derecho de Asociación, se presentase dos ejemplares al Excmo. Sr. Gobernador General de la Provincia, á fin de que si lo estima conveniente se sirva impartirle su superior aprobación; y transcurridos los ocho días que señala el artículo 5º de la referida Ley, se proceda á su impresión é inmediata distribución á los socios, para su conocimiento y puntual observancia

Y para que conste libro, la presente en Puerto-Rico, á 19 de Febrero de 1894.

Vº Bº

José C. Barbosa.

Fernando Núñez.

Puerto-Rico, 21 de Febrero de 1894

Presentados con esta fecha en este Gobierno General á los efectos del artículo 4º de la Ley de Asociación

EL GOBERNADOR GENERAL

P. O.

El Secretario del Gobierno General

P. I.

Angel Vasconi.

Hay un sello que dice: "Gobierno General—Puerto-Rico."



LA OBRA DE JOSE CELSO BARBOSA

Volumen I

UN HOMBRE DEL PUEBLO

José Celso Barbosa

Biografía por
ANTONIO S. PEDREIRA

San Juan de Puerto Rico
Edición Especial
1990

“El Ahorro Colectivo”

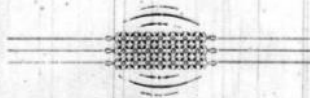
SOCIEDAD COOPERATIVA

MEMORIA

Presentada en la Junta General de accionistas, celebrada el 27
de Enero de 1895, de la Sociedad Cooperativa

“EL AHORRO COLECTIVO”

por su Presidente el Dr. Don José C. Barbosa y Alcalá,
en cumplimiento de lo prevenido en el art. 29
de los Estatutos



PUERTO-RICO

SUCESION DE J. J. ACOSTA

Calle de la Fortaleza, número 21

1895



El Círculo de Recreo de San Germán

1879-1898

¿Asociación de élites o espacio
rebelde y desafecto?

Carlos Rivera Vélez

EDITORIAL
INDIERAS

EI BARBOSA DESCONOCIDO:

SOCIALISTA SINDICAL Y EL PRIMER COOPERATIVISTA PUERTORRIQUEÑO

Por José Raúl Cepeda Borrero JD



Dicen que la historia la escriben los ganadores, pero la realidad es que la historia se escribe desde el poder, y los grupos de interés que tienen acceso a este. Con frecuencia son complejas las razones para que unos hechos históricos se presenten de una manera u otra. No hay duda que la mayoría de las veces los eventos históricos se presentan de la manera que mejor coincida o ayude a avanzar la narrativa de la forma que esos grupos de poder interesan.

Cuando se estudia la historia no es sorpresa que a aquellos personajes que representan ideas o sectores o imágenes que no corresponden con la idea que la historia oficial quiere construir se eliminan, ignoran o peor aún se invisibilizan.

Estas líneas no son el lugar para hacer un examen historiográfico de las razones por las cuales la figura del Dr. José Celso Barbosa, fue separada de la historia del cooperativismo puertorriqueño. Sin embargo, gracias a la curiosidad e insistencia de investigadores, que como el propio Barbosa dedican su vida a los movimientos de reivindicación social de los trabajadores a través del sindicalismo y el cooperativismo, podemos hoy decir con la evidencia a la vista que el principal legado del Dr. Barbosa fue la fundación y operación de las primeras tres cooperativas en Puerto Rico en el último tercio del siglo 19.

Aceptar estos hechos históricos nos obligaría a reconocer como el padre del cooperativismo boricua al Doctor José Celso Barbosa.

El Sr. Evaristo Toledo, quien durante los primeros meses del 2019 se ha encargado de llevar este mensaje de justicia histórica a todos los foros posibles tanto dentro del movimiento cooperativo de Puerto Rico como a foros públicos, admite que al principio cuando escuchaba a líderes obreros hablar sobre el protagonismo de Barbosa en el proceso cooperativista en la isla, le surgía cierta suspicacia sobre su autenticidad y sus méritos. Su relación de amistad con uno de sus discípulos más viejos quien por años predicó que fue Barbosa y no Santiago Andrade nuestro primer cooperativista lo hizo cambiar de opinión.

Tiene lógica el argumento de su amigo, en el siglo 19 bajo el imperio español era imposible que se pudiese desarrollar todo un andamiaje y un Sistema tan complejo como el que se requería para establecer una cooperativa si no se tenía el conocimiento, el poder político y el reconocimiento público de un líder carismático.

Hay que reconocer que Barbosa organizó y usó el talento y la disponibilidad de muchos jóvenes rebeldes y arrojados que trataban contra viento y marea de crear una sociedad más justa a través de la organización de los obreros en sindicatos. Entre estos jóvenes se destacaba el carpintero Santiago Andrade que aunque no parece en la historia escrita como protagonista principal si fue un líder de todos los movimientos que representaron y persiguieron la emancipación de la clase trabajadora de su momento.

En sus escritos el Señor Toledo deja claro, desde luego, el importante rol como líder obrero de Santiago Andrade Caballero como uno de los principales portadores de las banderas de lucha en las marchas sindicalistas y del cooperativismo que Barbosa lideró.

ARTICULO PUBLICADO EN LA EDICION DE JULIO 2019 DE LA REVISTA DE CARIBE COOP

LA VERDAD ES QUE NUESTRO PRIMER LIDER COOPERATIVISTA FUE EL DOCTOR BARBOSA

Por: Ángel Rivera Cintrón

Levanto mi mano derecha y afirmo con fuerza mi respaldo a la verdad histórica que levanta el compañero profesor de profesores Evaristo M. Toledo sobre la vida y obra del patriota José Celso Barbosa.

Toledo está capacitado para opinar sobre este tema. Aunque dice ser un carpintero graduado de la escuela Vocacional de Utuado adoptado por el Pueblo de Guayanilla, ha sido el único líder obrero que por su historial ha recibido una beca de la prestigiosa Universidad de Harvard. Ha sido autor de más de una docena de libros sobre el movimiento obrero y cooperativista. Uno de ellos sobre la vida de la líder obrera Luisa Acevedo Zambrana le ha ganado la felicitación del Senado de Puerto Rico a través de una resolución aprobada por dicho cuerpo.

Toledo es además uno de los principales parlamentaristas del país y a sus 85 años de edad aun trabaja como investigador de Querellas del plan Medico First Medical Heath Plan. Es el presidente de la cooperativa de Ahorro y Crédito Caribe Coop y todavía le sobra tiempo y energía para presidir el Instituto Avanzado de Reglas Parlamentarias Inc. Una organización sin fines de lucro.

Con este trabajo como historiador Cooperativista, no hay duda que Toledo ha abierto una caja de pandora que destapa el racismo y la poca lealtad a la verdad histórica en nuestro país.

Me llena de satisfacción que en su faena patriótica de confrontar con hechos reales la historia escrita de nuestro pueblo, Evaristo Toledo me haya incluido entre el grupo de colaboradores en sus investigaciones sobre la vida del Doc. Barbosa.

NUNCA ES TARDE PARA CORREGIR ERRORES HISTORICOS

Por: **Waleska M. Rosario**

Presidenta del Taller de Cooperativismo Juvenil de Puerto Rico Inc.



Como estudiante en el sistema de educación pública siempre me interesó el estudio de la historia del Movimiento formal cooperativo en Puerto Rico. Al principio por fe y por repetición forzada aprendí que el autodidacta líder obrero llamado Santiago Andrade fue el primer líder cooperativista del país. Cuando inicié mis estudios universitarios y comencé a escuchar de nuevo la historia oficial diseñada por las distintas agencias del gobierno sobre los inicios del sistema cooperativista, algo no concordaba con mis demás asignaturas sobre la historia de nuestro país bajo la dominación Española.

No hay que ser un graduado de historia ni de lógica política para darse cuenta que el gobierno y las agencias creadas por este para diseminar los sistemas cooperativistas en el país le mintieron a los historiadores a los estudiantes y a los cooperativistas sobre el verdadero origen de lo que conocemos hoy como Cooperativas. Todos los estudiosos de este tema sabemos que el sistema de Cooperativas se inició en Europa específicamente en Inglaterra. De Europa este sistema fue traído a los Estados Unidos por los primeros pobladores y ensayado en los estados de nueva Inglaterra incluyendo a Michigan un estado donde las cooperativas eran reconocidas y abundantes.

El sistema cooperativista fue traído a Puerto Rico por el primer negro admitido y graduado de medicina en una universidad de prestigio en los estados Unidos, el Doctor José Celso Barbosa.

Antes del Doctor Barbosa no existían cooperativas en el país primero porque no estaban permitidas por el gobierno español ni los bancos de la época y segundo porque era imposible cumplir todos los requisitos que imponía el imperio para poder organizarlas. Podían haberse organizado asociaciones de artesanos con nombres parecidos al de una cooperativa para burlar los estrictas leyes anti sindicales y ofrecer servicios preparados de socorro colectivo en caso de muerte o incapacidad, **pero no eran en la práctica empresas Cooperativas formales y viables.**

Pero como dije al principio nunca es tarde para corregir un error histórico. Por eso respaldo y me uno al esfuerzo del profesor y líder cooperativista Evaristo M. Toledo de reivindicar al **verdadero padre del Cooperativismo en Puerto Rico el Doctor José Celso Barbosa.**

Evaristo M. Toledo

toledoupr@hotmail.com Cel. 787-949-1460

Julio 2 del 2019

Doctora Nilsa Otero Cordero Directora Asuntos Académicos
Departamento de Educación, San Juan, Puerto Rico.

Estimada Doctora Cordero:

He leído los libros de texto publicados por el Departamento de Educación y utilizados en las clases de Cooperativismo en Puerto Rico y considero que los mismos están llenos de errores históricos.

En el libro de texto “El movimiento Cooperativista en Puerto Rico y el Mundo” preparado por la historiadora Doctora Estela Pérez Riestra y el Departamento de historia del Departamento de Educación se establece como un hecho histórico en su página número 127 que nuestro primer líder cooperativista fue el obrero Santiago Andrade Caballero. En este libro de texto se anota que en el 1872 se formó la primera cooperativa nombrada El Circulo de Recreo y Beneficencia de San Juan. Esta información no es correcta y el Departamento de Educación debió corroborarla antes de imponerla como una verdad histórica a nuestros niños.

En la página 128 del mismo libro de texto se anota que el Doctor José Celso Barbosa fue **uno de los fundadores** de la Sociedad El Ahorro Colectivo, otro error histórico porque el Doctor Barbosa fue el **primer presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El ahorro Colectivo**, no uno de sus organizadores. El historiador Antonio S. Pedreira y los Historiadores de la Universidad de Michigan reconocen a la Cooperativa presidida por el Dr. Barbosa como **la primera cooperativa de ahorro y crédito del hemisferio occidental**. Mis llamadas telefónicas me dan como respuesta a mis interrogantes que esta información equivocada fue dada al Departamento de Educación por la Liga de Cooperativas y el Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico desde hace 70 años atrás y se ha estado repitiendo año tras año. Ambas organizaciones niegan este hecho y me aseguran que fue el propio gobierno el que suministro y cuajo esta historia apócrifa y la propago por el país. Para poner este enredo en claro y saber quién dice la verdad le agradeceré me suministre las pruebas primarias, o sea copias de archivos históricos, memorias, reglamentos y leyes de la época que prueben que fue el líder obrero autodidacta Santiago Andrade el que organizó la primera cooperativa de trabajadores y no el Doctor José Celso Barbosa.

Cordialmente:

Evaristo M. Toledo

Copia: Dr. Eligio Hernández Pérez Secretario Departamento de Educación de Puerto Rico
Sra. Mildred Santiago Ortiz Presidenta Ejecutiva Liga de Cooperativas de PR
Doctora Virgen Cáceres Directora Académica Instituto de Cooperativismo de la UPR

GRACIAS

Colaboraron en la preparación y suministraron evidencia histórica utilizada por el autor de este Manifiesto las siguientes líderes cooperativistas de Puerto Rico

- **JOSE RAUL CEPEDA BORRERO** Juris Doctor Periodista, profesor universitario y destacado líder cooperativista.
- **Lic. LUIS G. (TATO) LEON RODRIGUEZ** abogado laboral del área sur, cooperativista y periodista.
- **ANGELO RIVERA CINTRON**, profesor universitario líder cooperativista y líder Comunitario y sindical.
- **WALESKA M. ROSARIO** joven Universitaria presidenta del Taller de Cooperativismo Juvenil Inc. y presidenta del Comité de la Juventud de Caribe Coop La cooperativa del sur

Si usted está interesado en formar parte de un movimiento de pueblo, fuera de líneas partidistas y sin obligación de aportar cuotas

Para Celebrar el *Primer Domingo de Octubre* como el día Conmemorativo de la Fundación de la Primera Cooperativa en Puerto Rico y el Hemisferio Occidental

y su Presidente

Doctor José Celso Barbosa

puede comunicarse con nosotros

al teléfono 787-949-1460

o por internet a toledoupr@hotmail.com
y compartiremos con usted nuestras fuentes de referencia y lo invitaremos a las reuniones de nuestro grupo.